

Una mirada a la conflictividad laboral en 1977 a partir del Archivo de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires

Felipe Venero¹

Presentación

Desde su apertura en el año 2003 el archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires DIPPBA ha sido un aporte fundamental para la historia de los trabajadores, un campo de estudios en el que la escasez de fuentes es moneda corriente. La producción académica comenzó rápidamente a echar mano del novedoso archivo, motivada por el gran valor de la información que allí podía encontrarse. Pese a esto, el modo en que ha sido utilizado para reconstruir y comprender la historia de los trabajadores no logró trascender la información que sobre la superficie ofrecen los documentos del aparato de inteligencia. Deslumbrados por la cuantiosa información registrada por la policía sobre distintos conflictos, formas de organización, reuniones, etc., así como por la aparición de materiales elaborados por los trabajadores y las organizaciones políticas que participaron del mundo sindical, entre muchos otros documentos, no hemos logrado enfrentarnos con profundidad a los materiales que allí se encuentran y, por lo tanto, a sus potencialidades para una historia social del trabajo.

Como hemos señalado, esta deficiencia se origina en la constante falta de fuentes que llevó a una precipitación sobre la información inmediata ofrecida en los expedientes policiales y que condujo, en la mayoría de las situaciones, a la reconstrucción de casos puntuales –una huelga, una comisión interna, etc. En este sentido no hay que dejar de lado que las investigaciones producidas a partir del archivo de la DIPPBA lograron mayor profundidad y precisión en el conocimiento de ese pasado. No obstante, el nudo del problema se encuentra en una falta de preocupación por las características específicas de las fuentes policiales que obturó una mirada de mayor alcance sobre los documentos.

Frente a este panorama un conjunto de estudios han intentado trascender esos límites (Gallego, 2000; Ghigliani, 2012; Nieto, 2011; Venero, 2016) mostrando que las potencialidades del acervo documental para profundizar en nuestro conocimiento de la historia de los trabajadores dependen de un tratamiento metodológico distinto al que se ha utilizado hasta el momento. Una lectura más allá de los estudios de caso, atendiendo a las lógicas del aparato de inteligencia, puede habilitar una mayor comprensión del pasado de los trabajadores.

El estudio que aquí presentamos es el segundo avance de una investigación en curso sobre los trabajadores durante la última dictadura cívico-militar que se inscribe en esa perspectiva. Nuestro objetivo es analizar los documentos que se encuentran en el archivo sobre el mundo del trabajo entre 1976 y 1983 en dos direcciones². En primer lugar

¹ Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales – CONICET – UNLP – La Plata, Argentina

² El interés por los materiales que se encuentran en la sección relativa al mundo del trabajo dentro del archivo excede la presente investigación y el marco temporal aquí abordado. Desde el año 2014 formo parte del proyecto de investigación “Archivos policiales e historia social del trabajo. El archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el estudio de la clase obrera en el gran La Plata (1957-1976)” dirigido por Pablo Ghigliani y conformado por

indagamos los mecanismos de funcionamiento del sistema de inteligencia a partir de las formas de producción de la información, el tipo de hechos relevados, la importancia atribuida a diversos elementos a partir de la cosmovisión policial, etc.; en segundo lugar, examinamos los hechos concretos que fueron registrados por la policía y el tipo de información que el archivo nos brinda sobre ellos. La premisa de la investigación es que ambas dimensiones no pueden ser comprendidas de modo escindido.

Como posicionamiento metodológico se plantea la necesidad de acercarse a los documentos con una lectura que exceda los datos empíricos registrados por la agencia. Partiendo de esta base comenzamos la investigación examinando un conjunto de legajos de carácter general sobre los tres primeros años del golpe. La sistematización de los documentos nos permitió establecer una serie de hipótesis sobre el accionar del servicio de inteligencia en relación al mundo laboral (Venero, 2016) que serán retomadas a la luz de la nueva evidencia analizada.

En los dos primeros apartados de esta ponencia repasamos la historia de la DIPPBA, de la apertura del archivo y exponemos la selección de documentos que tomamos para esta etapa del trabajo; en el siguiente apartado damos cuenta del tipo de registro realizado por el servicio de inteligencia, señalando los aspectos centrales que eran observados por la policía; por último hacemos referencia a los hechos concretos registrados y a una serie de características que se observan sobre la dinámica de la conflictividad laboral en el período.

El servicio de inteligencia policial. Un repaso sobre su historia y sus objetivos

El servicio de inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires se creó en 1956 y estuvo en funcionamiento hasta el año 1998 cuando fue disuelto a partir de una reforma policial. La puesta en marcha no fue un hecho aislado, sino que formó parte de una búsqueda por parte de la dictadura militar por afinar los mecanismos de inteligencia del Estado creando diversos organismos cuyo fin era la recolección de información, entre los que se destaca la Secretaría de Inteligencia del Estado SIDE.

Si bien habían existido otras oficinas que cumplían ciertas funciones de inteligencia en la Policía provincial, con la creación del Servicio de Inteligencia a comienzos de 1956 se buscó un mayor grado de centralización. A los pocos meses el servicio fue disuelto dando paso a la Central de Inteligencia otorgando al nuevo organismo un mayor grado de importancia desde su denominación e incrementando sus responsabilidades al tener jerarquía de Dirección y colocarse bajo las órdenes inmediatas de la Jefatura de Policía. Es a partir de este momento “que la Dirección de Inteligencia comienza a perfilar claramente su función de órgano de control ideológico sobre las/los habitantes de la Provincia” (CPM). A lo largo de los años, la institución fue cambiando su denominación lo que en algunos casos repercutía en sus atribuciones. En 1961 se eliminó la Central y sobre su estructura se creó el Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires SIP, que a los pocos meses modificó la sigla a SIPBA. La institución se mantuvo sin cambios hasta 1977 cuando, a raíz de una transformación en el organigrama de la Policía se creó la Dirección General de Informaciones y posteriormente se denominó Dirección General de Inteligencia, en tanto se entendía que la denominación de informaciones restringía su accionar. La última modificación se produjo en 1991 cuando perdió el rango de dirección

general y paso a denominarse Dirección de Inteligencia, estableciéndose la sigla con la que hoy la conocemos DIPPBA.

En el año 2000 el archivo fue puesto en manos de la Comisión Provincial por la Memoria y en 2003 fue habilitado para la consulta. Hasta hace poco tiempo, el acceso se realizaba a través de un pedido sobre determinada información a partir del cual los peritos de la Comisión realizaban una búsqueda y los expedientes eran entregados con los nombres propios tachados y en general, no se acompañaban los documentos más burocráticos que se encontraban en los legajos –memos, pedidos de informes, etc. Esta situación se vio modificada hace algunos años con la firma de convenios entre la CPM y diversas organizaciones que van desde universidades a sindicatos, y que permiten a los investigadores acceder directamente a los documentos escaneados. Esta posibilidad produjo un giro en la capacidad para abordar los expedientes policiales y profundizar en el entendimiento de las lógicas de construcción y circulación de la información del aparato represivo. Por otra parte, la posibilidad de acceder a los nombres que figuran en los legajos es fundamental para la reconstrucción de los procesos sociales relevados por la policía³. El recorrido institucional de la DIPPBA y de su archivo es fundamental para establecer un punto de partida de la presente investigación delimitando la incidencia que tuvo la inteligencia de la policía de la provincia en el control de la sociedad durante más de cuarenta años. Pero es necesario acceder a los propósitos que impulsaron a las autoridades de la *Revolución Libertadora* a crear un sistema de inteligencia y a mantenerlo en el tiempo por todos los gobiernos que se sucedieron, ya sean dictatoriales o democráticos. El objetivo principal de la Dirección era la vigilancia en todo lo que respecta al accionar que pueda alterar el orden público. Si bien la agencia se dedicaba a la recolección de información, su tarea no se agotaba allí. Las averiguaciones debían servir para el control de las situaciones conflictivas como se evidencia en un documento doctrinario al señalar que

“Todo gasto que la marcha de este servicio demande al estado quedará compensado la más de las veces, con una sola noticia suministrada a tiempo.

Una huelga innecesaria o políticamente coordinada, abortada en los momentos de su planeamiento por su oportuna comunicación y las resoluciones que en base a ese conocimiento puedan adoptar las autoridades pertinentes, habrá justificado la existencia de este servicio”⁴

El documento deja en claro la utilidad que tenía la información y ahonda al señalar la importancia de “la rapidez de desarrollo de la acción informativa” ya que la noticia que llega con retraso “pierde todo su interés e importancia” (ídem). El aparato de inteligencia debía recolectar información de utilidad y era fundamental hacerlo con la velocidad necesaria para anticiparse a los hechos. A la rapidez y la distribución se le sumaban las tareas claves de análisis y valoración.

El organismo contaba con un espíritu de conocimiento absoluto. En el legajo 43 de Doctrina se afirma que “El postulado parte de la base de saber quién es quién, es decir, tener registrado a los buenos, para saber quiénes son cuando dejan de serlo”⁵. La lógica de

³ Esta situación no modificó la ley de *habeas data*, por lo que la información de carácter personal no puede ser reproducida.

⁴ Mesa “C”, Comunismo Varios, Legajo n° 25.

⁵ Mesa “Doctrina”, Legajo 43 “Anteproyecto función y Actividades de la DIGPBA”.

los servicios de inteligencia no contemplaba la posibilidad de pasar por alto alguna información.

En sus orígenes, el interés de la central se focalizó en el accionar del Partido Comunista y de los militantes comunistas en general. Si bien fue creada bajo el mando de la *Revolución Libertadora*, no hay una preocupación expresa por el peronismo. En una primera apariencia, la *desperonización* estaba enfocada en el cierre de las oficinas que habían funcionado con anterioridad a 1955 y no tanto en las tareas de espionaje, mostrando que el clima que ordenaba la búsqueda era propio del contexto internacional signado por la guerra fría. Sin embargo, Funes (2006) ha señalado que el organismo tendió a superponer comunismo y peronismo en un mismo sujeto utilizando al primero para perseguirlos a ambos.

Con el correr de los años el seguimiento no se restringió a estos sectores, el peligro comenzó a vislumbrarse en distintas instancias de la sociedad civil y, tras el breve período inicial, la Dirección amplió su campo de acción. Como señala Kahan (2007) ya en la década del sesenta apareció la preocupación por las organizaciones revolucionarias en general y hacia “asociaciones, comités, clubes, bibliotecas y toda agrupación similar”⁶.

Selección de expedientes: la Mesa B y la carpeta *Huelgas y Conflictos*

La Comisión Provincial por la Memoria conservó la estructura original del archivo de la Policía que dividía la información en mesas temáticas previamente clasificada por los agentes en distintos factores⁷. La *Mesa A* incluía los factores comunal, estudiantil, político y prensa; la *Mesa B* relevó los factores económico, gremial y laboral; la *Mesa C* atendía las cuestiones vinculadas al comunismo y a todo lo considerado parte de ese movimiento; la *Mesa DE* se utilizaba para la información sobre el factor religioso y las organizaciones comunales; la *Mesa DS* registraba la información sobre todo aquello que se encuadraba bajo la categoría de *subversivo* y mantiene un registro de las personas que eran consideradas subversivas; la *Mesa Referencia* acuñaba toda la información que no podía ser catalogada en las otras mesas; y por último la de *Doctrina* guardaba los materiales sobre la metodología de la organización.

La presente investigación se realiza sobre la *Mesa B* que, como señalamos, contiene la información sobre el seguimiento que el servicio de inteligencia efectuaba sobre el mundo del trabajo. Sin embargo, la *Mesa DS* también contiene información sobre los trabajadores y más específicamente sobre la militancia que por ser catalogada como *subversiva* era colocada allí. Esta situación plantea un límite a la investigación ya que el acceso a esa información está restringido; los convenios que la CPM firmó con diversos organismos habilitaron un acceso directo a los documentos escaneados pero no de todas las mesas temáticas, particularmente de la *Mesa DS*, por considerar que la información que allí se encuentra posee un grado mayor de sensibilidad relativa a la vida de las personas espías, se encuentra vedada. Si bien la posibilidad de solicitar una búsqueda en esos materiales existe, nuestro trabajo se fortalece con la indagación en las fuentes de manera extensiva y con el acceso a los nombres de las personas. Por el período que abordamos es indudable que en la *Mesa DS* debe haber una cantidad de información fundamental sobre el mundo fabril.

⁶ Mesa “Doctrina”, Legajo 119 “Reglamento Orgánico, decreto 1100”

⁷ En la página web del la CPM se encuentran diversos documentos explicativos sobre la organización del archivo <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/>

En relación a la *Mesa B*, hay que dar cuenta de su estructura interna, en tanto está dividida en tres factores: el laboral posee información sobre conflictos y posibles protestas durante la década del noventa, el factor económico se orientaba a los sectores de la economía y al vínculo con el gobierno, por último el factor gremial es el que posee la mayor cantidad de información sobre los establecimientos fabriles y los gremios. Este último, sobre el que opera la presente investigación, a su vez está estructurado en ocho carpetas temáticas: “Agitadores y perturbadores gremiales”, “Actividad panfletaria”, “Atentado a la libertad del trabajo”, “Huelgas y conflictos”, “Carpetas por jurisdicción”, “Carpetas empresas estatales”, “Carpetas varios” y “Carpetas de archivo”.

En el primer avance de esta investigación (Venero, 2016) relevamos de modo parcial las ocho carpetas y concentramos la mirada sobre los expedientes de orden general sobre el mundo obrero, particularmente de los tres primeros años del golpe y los legajos sobre las centrales sindicales. En este caso nos desplazamos hacia la carpeta “Huelgas y Conflictos” para dar cuenta de los conflictos que se produjeron en el año 1977.

El recorte propuesto se debe a la cantidad de conflictos relevados en ese año, que contrasta con los otros años de la dictadura. En el año 1976 se registró un solo conflicto en la Destilería de YPF de Ensenada y para 1978 no existe ningún relevamiento. Es importante aclarar que la ausencia de registros en esta carpeta no implica que el aparato de inteligencia no haya recolectado información sobre los conflictos que se produjeron en esos períodos, sino que no se encuentran encuadrados en esa carpeta que tenía la particularidad de confeccionar legajos a partir de conflictos puntuales. Normalmente se confeccionaba un expediente que se cerraba al finalizar el conflicto.

Sobre el año 1977 existen 81 expedientes en la carpeta, de los cuales tomamos los 42 que registraron conflictos entre trabajadores y empresarios. No todos ellos, igualmente, implicaron la existencia de un conflicto abierto.

Si bien el objetivo final es poder articular una mirada de conjunto sobre el archivo, hemos escogido diversas lógicas para adentrarnos en la información. En este caso, una particularidad de la fuente establece las coordenadas a seguir.

El registro policial en *Huelgas y Conflictos*

Una de las preocupaciones que ordenan el examen de los legajos es la existencia de cambios y/o continuidades en los mecanismos de producción de la información dentro del servicio de inteligencia a partir del golpe de estado. Esta pregunta se origina en un renovado interés historiográfico por analizar los antecedentes represivos y las particularidades del último golpe de estado (Águila, 2013; Franco, 2012), sobre la que el funcionamiento del aparato de inteligencia de la Policía de la Provincia puede aportar una dimensión significativa.

Los expedientes elaborados sobre los distintos conflictos que se produjeron en 1977 nos permiten confirmar la observación realizada a partir de los documentos de carácter general sobre el movimiento obrero (Venero, 2016), en tanto se advierten continuidades en dichos mecanismos, tanto en las formas de obtención de la información, en el vocabulario y las preocupaciones, así como en el tipo de documentos que se confeccionaban.

La centralización de la estructura represiva en manos de las FFAA, e incluso el cambio de jerarquía que tuvo la central en 1977 no implicó una modificación en el funcionamiento del servicio. En sintonía, los legajos de la *Mesa B* no dan cuenta de una mayor presencia militar en los pedidos de información que circulaban en la fluida comunidad informativa que se

había establecido entre los distintos servicios de inteligencia⁸. Sólo encontramos un pedido realizado por la SIDE⁹ y uno del Destacamento de Inteligencia 101¹⁰.

En la carpeta de *Huelgas y Conflictos* se advierte la continuidad en la lógica de funcionamiento en el hecho de que los expedientes se confeccionaban una vez que llegaba la información sobre la existencia de determinado conflicto. Son pocos los expedientes que dan cuenta de un seguimiento realizado ante posibles conflictos. En este caso, sólo se registro una tensión latente en el mes de noviembre en la zona de La Plata, Berisso y Ensenada, en la que se había escuchado un rumor sobre la posibilidad de que trabajadores de YPF realizaran un atentado a un tren el día del aniversario de la ciudad de La Plata, situación que finalmente no se produjo¹¹ y el temor a un posible conflicto en SOMISA tras la detención del Secretario General del sindicato¹².

En el mismo sentido, el trabajo de campo realizado por los agentes no parece haber sufrido modificaciones. En la mayoría de los casos, no es posible saber a ciencia cierta cómo se obtenía la información que unas veces procedía de la infiltración directa, otras veces a partir de algún informante externo, en algunos casos dependía de la información que manejaban las comisarías (Ghigliani, 2012; Nieto, 2011). Igualmente, en su gran mayoría los informes poseían una referencia si el material había sido obtenido por “medios propios”, para usar sus referencias, y otra valoración sobre la confiabilidad de la información. Este dispositivo funcionaba con anterioridad al golpe y se mantuvo intacto. Si bien la mayor parte de la información era recogida por el trabajo de campo de las comisarias, también contaban con la participación de los empresarios que otorgaban todo lo relativo al funcionamiento de las empresas, a la cantidad de personal afectado y en muchos casos a la existencia o no de “agitadores”.

Los legajos sobre los conflictos se confeccionaban a partir de la información que llegaba a la central sobre el hecho. Como ya señalamos, no había un seguimiento sobre tensiones que pudieran desembocar en enfrentamientos, sino que se comenzaba a indagar sobre el hecho consumado. La mayoría de las veces procedía de alguna comisaria que intervenía directamente en los conflictos e inmediatamente notificaba a la central para que se realicen las tareas de inteligencia pertinentes. Una vez que se despertaba el interés se mantenía un seguimiento constante de la situación, que incluso se traducían en varios partes diarios en los que se enviaba, desde las regionales, un seguimiento minucioso de lo que iba sucediendo durante el día. Los expedientes se cerraban una vez terminado el conflicto, y no mantenían un rastreo posterior ante la posibilidad de que la situación se reanudase. Como muestra el legajo de Avan S.A. la situación se conocía ya que el hecho había sido “constatado personalmente por el suscripto”¹³, en este caso, quien redactaba el informe.

⁸ Según nos ha señalado Samanta Salvatori, trabajadora de la CPM, es posible que los pedidos de las FFAA sobre la militancia en el ámbito fabril se encuentren en la *Mesa DS*.

⁹ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n 146 “Est. Metalúrgico Olivetti”.

¹⁰ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n 56 “F.O.E.C.Y.T.”.

¹¹ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n 131 “Movimiento de Carácter Gremial”.

¹² Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n “S.O.M.I.S.A. Detención del Srio. Gral. de la UOM”.

¹³ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n 156 “Establecimiento Avan S.A. Pilar”.

Un elemento importante sobre las percepciones policiales que es clave para la lectura de los legajos es la distinción que realizaban entre un “activista gremial” y un militante con participación subversiva. Esta situación que observamos en los legajos generales (Venero, 2016) se encuentra evidenciada en el expediente de la pinturería Colorín en la que se señala que de los catorce trabajadores que la empresa dejó cesantes durante el conflicto, sólo uno registraba antecedentes en la agencia. Sobre esta persona se señala que “tiene ascendencia en las bases” pero “se estima que no activa dentro de ninguna OPM, sino que en realidad se trata de un activista gremial de tendencia peronista”¹⁴. Del mismo modo, en INDECO la empresa despidió a operarios “considerados por la empresa como agitadores dentro de la planta”¹⁵ pero que no registran antecedentes como elementos de alguna “banda de delincuente subversivo”.

La preocupación por la existencia de “infiltración subversiva”, por la participación de los activistas en “bandas de delincuentes subversivos” o “terroristas”, es una constante que se mantiene desde la etapa previa, este interés se originó a fines de la década del sesenta y principios de la década del setenta y se fue amplificando con el crecimiento de las organizaciones armadas (Venero, 2016). Un informe ejemplifica el mecanismo que se realizaba: “Efectuada la compulsión en el archivo y fichero de esta Seccional Regional, no existen antecedentes respecto a la identificación de activistas que desarrollen tareas en la empresa “Pirelli” de la localidad de Merlo”¹⁶.

Por último, una de las particularidades de la carpeta es que no posee un registro de todos los enfrentamientos que se produjeron entre capital y trabajo, y no es posible establecer un criterio de demarcación sobre los hechos que se asentaban allí¹⁷, volviendo conflictiva la posibilidad de caracterizar los legajos. Sobre este aspecto contrastamos el registro del archivo con los conflictos analizados por Falcón (1996) en su estudio sobre la conflictividad durante el golpe, y observamos que ninguno de los hechos que aparecen en la carpeta *Huelgas y Conflictos* formó parte del análisis del autor. Si bien el relevamiento de Falcón no pretendía ser exhaustivo y el archivo policial permite ampliar el registro sobre la conflictividad, llama la atención que no se haya dejado constancia en esta carpeta de los conflictos producidos en algunas de las empresas más relevantes de la provincia¹⁸.

Examinar los mecanismos, procedimientos y valoraciones realizadas por el servicio de inteligencia ante las huelgas desatadas en 1977 puede ayudarnos a comprender la orientación del accionar policial.

Características de la conflictividad laboral en 1977

Al iniciar esta etapa de la investigación observamos la existencia de varios conflictos registrados para el año 1977, incluso con mayor concentración durante el segundo semestre, lo que nos llevó a suponer que se había producido un ciclo de luchas. El acercamiento a los documentos dio por tierra esa hipótesis. En primer lugar, no todos los legajos confeccionados y archivados en la carpeta *Huelgas y Conflictos*, corresponden realmente a

¹⁴ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n 49 “Colorín S.A. (Munro)”.

¹⁵ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n 151 “INDECO SACI”.

¹⁶ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n 58 “Pirelli”.

¹⁷ Una situación anómala es el seguimiento que se realizó sobre el Plan de Lucha de la CGT de 1964.

¹⁸ Como hemos señalado, esto no quiere decir que no exista registro en la DIPPBA de los mismos, sino que no quedaron asentados en la carpeta *Huelgas y Conflictos*.

un enfrentamiento entre capital y trabajo. Algunos son sólo pedidos de información, que en muchos casos nada tienen que ver con sectores de trabajadores. Esto llevó a desechar un conjunto de expedientes, disminuyendo el número real de conflictos. En segundo lugar, no se condensan en un período de tiempo lo suficientemente acotado para poder establecer la existencia de un ciclo de protestas; la dispersión temporal a lo largo de 1977 da cuenta de una tensión constante entre los trabajadores y los empresarios, pero con un nivel bajo de enfrentamiento.

Pese a no evidenciar nuestra hipótesis inicial, los conflictos observados muestran una serie de rasgos que permiten ofrecer algunos elementos de utilidad para profundizar en nuestro conocimiento sobre la historia de los trabajadores en el período y sobre la dinámica de la conflictividad.

El aspecto más notorio que ofrece una mirada global, es que el principal motor de los conflictos fue el tema salarial. En 1977 el gobierno de facto mantuvo su estrategia de control salarial y estableció los aumentos para la actividad privada. Sin embargo estos no lograron conformar a los trabajadores que habían visto retroceder su salario real abruptamente desde el inicio del golpe (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 2004). En la gran mayoría de los casos es la causa evidente e inmediata de las medidas tomadas por los trabajadores. Podemos agrupar otras situaciones en las que no había un reclamo de aumento salarial directo, pero que lateralmente aludían al mismo problema, como en el establecimiento Metalúrgico Tandil en el que se quita la insalubridad, por lo que el aumento de la jornada produjo una caída indirecta del salario¹⁹.

Por supuesto que se registraron algunos casos excepcionales en los que el problema tenía otra procedencia, como algún conflicto con un capataz. Cabe señalar que no observamos un cuestionamiento a la dictadura militar ni a su política económica ni a los desaparecidos. Sólo en dos casos en los que aparece el accionar de organizaciones políticas surge esta dimensión. El resto se restringen a problemas dentro de la empresa.

Como señalamos anteriormente, una de las preocupaciones centrales de los servicios radicaba en rastrear la existencia de lo que denominaban “infiltración subversiva”. En las empresas en las que realizaron un seguimiento el común denominador es la inexistencia de la participación de militantes de organizaciones. Para ejemplificar, en los legajos nos topamos con las siguientes afirmaciones: “No se detectó en superficie un accionar agitado y/o subversivo”²⁰, “se estima que no activa dentro de ninguna OPM”²¹.

Sólo en tres casos encontramos la participación de una militancia política y la aparición de volantes provenientes de una organización. En el legajo de Ferrum se encuentra un panfleto firmado por el Partido Revolucionario de los Obreros Argentinos que contiene una historieta criticando a la dictadura militar. Este es el único caso en todo el registro en el que hay una crítica directa al gobierno militar. Sin embargo, en el mismo expediente también encontramos un panfleto firmado por “Trabajadores de Ferrum” que muestra una situación más compleja en tanto exige la libertad de los presos de la empresa y del resto de los detenidos gremiales, plantea la necesidad de entrevistarse con la “autoridad militar” a los

¹⁹ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n 160 “Metalúrgico Tandil S.A.”

²⁰ La frase textual se repite en dos legajos: Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n 157 “Metalúrgico Galvanotecnia Casano” y Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/l 138 “Est. Saenz Briones y Cia”.

²¹ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n 49 “Colorín S.A. (Munro)”

fines de mostrarle la situación de la empresa. Cabe recordar que la fábrica había suspendido parte del personal por exceso de producción, pero no se había producido una respuesta por parte de los trabajadores.

En la fábrica ceramista Lozadur, el informe policial es interesante en este aspecto ya que señala que no hay accionar subversivo en la empresa, pero se produce una volanteada de Montoneros “Hasta el momento no se registró actividad agitativa o subversiva en el interior del establecimiento, habiéndose realizado en la madrugada de hoy 18 de octubre, una panfleteada atribuible a la BDS-MONTONEROS”²².

En este panorama sobresale la situación de la fábrica F.I.F.A (subsidiaria de AGFA) de Florencio Varela en la que se habla de un “Frente Obrero Clandestino de FIFA” que se supone forma parte de la CGT de la Resistencia, organismo creado por Montoneros. El conflicto en la empresa se desata como respuesta al quite realizado por la empresa del beneficio salarial a quienes trabajaban en turnos rotativos y se produce en el mes de febrero²³.

Estos tres casos particulares, a los que hay que agregar la situación de la UTA, resaltan un panorama en el que el conflicto entre capital y trabajo se desarrollo sin la participación de una militancia política que excediese los límites de la empresa. Incluso en esas situaciones, no tuvo una intervención clave.

En la dinámica de los conflictos hay que señalar que hubo una participación constante e inmediata de las FFAA y de las distintas delegaciones del Ministerio de Trabajo. En este sentido, si bien la represión más brutal y personalizada (el secuestro y la detención de delegados, miembros de comisiones internas y activistas en general) fue más evidente en los primeros meses del golpe, una lógica de intervención directa sobre los conflictos se mantuvo durante todo el año 1977. Es así que los trabajadores se enfrentaron constantemente con la presión realizada por ambas instancias estatales en dos direcciones. Por un lado con la intimidación para retomar las tareas, tanto desde las FFAA como de los miembros del ministerio y por el otro con la intención de negociar y de mediar los conflictos por parte del ministerio.

En Cristaluz el día 7 de octubre los 900 operarios decidieron frenar la producción de vajillas de vidrio retomando un relamo iniciado el mes anterior y que parecía haberse encauzado. Frente a esta situación “Se constituyó en el lugar el Reg.3 de La Tablada, exhortando al personal a trabajar o retirarse. Los obreros optaron por retirarse”²⁴. En sintonía, en el establecimiento Coplinco de Lanús se presentó el ministro de trabajo, que tenía el rango de capitán, y “exhortó al personal obrero a reanudar sus tareas, quienes emprendieron sus labores normalmente”²⁵. En el caso de la textil Fibrac, radicada en Lujan el “personal fue desalojado por efectivos del área militar 115”²⁶.

Este tipo de situaciones dan cuenta de la recuperación que los empresarios realizaron sobre los espacios de trabajo a partir del golpe de estado. Si bien antes del 24 de marzo de 1976 las fuerzas represivas habían participado en distintos conflictos desalojando

²² Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/l 136 “Lozadur”

²³ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n “F.I.F.A.”

²⁴ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n132 “Establecimiento Cristaluz S.A.I

²⁵ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n 45 “Establecimiento Coplinco”

²⁶ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n “Lujan textil ‘Fibrac’”

establecimientos y deteniendo trabajadores, en esta etapa es una práctica rutinizada y no encuentra respuesta de parte de los trabajadores.

La participación de las distintas delegaciones del ministerio de trabajo también operó fuertemente como un actor de mediación y de negociación. En el caso de Molinos Río de La Plata los trabajadores iniciaron un paro de brazos caídos y, tras cinco días sosteniendo la medida de fuerza, el ministerio se hizo presente, llegando a un acuerdo con los trabajadores y concediendo a la empresa diez días para aceptarlo, logrando a la par que se reanudaran las tareas. En este sentido, si bien el accionar represivo desde el Estado fue clave, también lo fue cierta inclinación a mediar las negociaciones.

Si bien no existe un mecanismo generalizado sobre las formas de organización de los trabajadores, en varias situaciones se ve la existencia de comisiones ad-hoc, como señaló Falcón (1996). Los conflictos fueron desatados por los trabajadores dentro de los establecimientos, sin el apoyo de los sindicatos. En los casos en que estos participaron, lo hicieron con posterioridad al reclamo y, normalmente, para calmar los ánimos y llevar la situación a la normalidad. Cabe destacar que nos topamos con sindicatos intervenidos por las FFAA.

El último punto que quisiéramos señalar es el conocimiento que el servicio de inteligencia tenía de los activistas que formaban parte de los conflictos. En los casos en que algún dirigente se destacaba, eran rápidamente detectados y se verificaba en el archivo de la agencia la existencia de información previa. El servicio de inteligencia da cuenta del conocimiento que las fuerzas represivas tenían en este sentido. El hecho más significativo se produjo en el conflicto de la UTA. Tras varios días de una huelga que afectaba a diversas localidades, el 22 de noviembre se realiza una reunión en una esquina de Avellaneda autorizada por los responsables del área militar correspondiente que utilizaron la situación para detener a tres militantes “de tendencia izquierdista en la línea 98”²⁷

Conclusiones

Como hemos indicado en el inicio, esta ponencia es un segundo avance de investigación por lo que las conclusiones a las que arribamos tienen el carácter de hipótesis preliminares que, a la vez, nos permitirán ordenar las próximas observaciones y análisis de las fuentes. Por más que sea evidente, nos parece relevante destacar la importancia del archivo de la ex DIPPBA para indagar sobre el pasado reciente de los trabajadores. En un punto, el valor de los documentos reside en el registro que sobre los acontecimientos realizaron los agentes de inteligencia y que permite acceder a la dinámica de los hechos de un modo que ninguna otra fuente habilita. En simultáneo, nos permiten examinar los mecanismos represivos a los que fueron sometidos los trabajadores más allá de las dimensiones más evidentes y conocidas como el secuestro, la tortura, el asesinato. Dar cuenta de la convivencia cotidiana de los trabajadores con un sistema que los vigilaba ilumina un vínculo particular con el Estado y la represión.

En este sentido cabe señalar que confirmamos la hipótesis inicial que señala ciertas continuidades en el modo de accionar y en el tipo de información registrada por la DIPPBA con relación a la etapa pre-dictadura, por lo menos en lo que refiere a la *Mesa B*.

²⁷ Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos, Legajo s/n 118 “Paro transporte automotor pasajeros”.

Partimos de la necesidad metodológica de analizar los documentos de modo integral articulando los hechos y el tipo de registro realizado por la policía. En este sentido, la dimensión más relevante en los documentos seleccionados, es la preocupación por dar cuenta del tipo de activismo y militancia existente al interior de los establecimientos. Esa inquietud policial se vuelve sustancial a la hora de comprender el panorama sindical del período.

Por otra parte, el deseo por conocer el inicio, los motivos y el cierre de los conflictos habilitó un tipo de registro que ofrece información nodal sobre las distintas situaciones en las que aparecen dos actores claves como el Ministerio de Trabajo y las FFAA.

Por último quisiéramos señalar algunos límites que encontramos en la selección documental. El primer aspecto se desprende del carácter coyuntural del registro realizado. Los legajos no ofrecen una mirada global de los trabajadores de las empresas afectadas, sino que se restringen específicamente a los conflictos. Si bien mantienen la preocupación típica de la agencia por los antecedentes, mantienen el formato utilizado para *Huelgas y Conflictos* en el cual no se profundizaba demasiado en este orden.

En segundo lugar, no nos encontramos con los expedientes más jugosos en cuanto a las interpretaciones y valoraciones policiales. El seguimiento de los conflictos se apegaba a una necesidad estrictamente circunstancial: se recibía información del conflicto, se conformaba el legajo y se hacía un seguimiento constante que se acababa una vez finalizado el conflicto. En este sentido contrasta con otros expedientes en donde la percepción policial de los hechos adquiere una mayor relevancia.

Bibliografía:

Águila, Gabriela 2013 “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales” en Águila, Gabriela y Alonso, Luciano (comps.) *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (Prometeo Libros: Buenos Aires).

Azpiazu, Daniel, Basualdo, Eduardo. y Khavisse, Miguel 2004 *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores).

Comisión Provincial por la Memoria –CPM, *Historia Institucional de la DIPPBA*, en www.comisionporlamemoria.org/recursos_archivo/historia-dippba/movie.swf

Falcón, Ricardo 1996 “La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)” en Quiroga, Hugo y Tcach, César (comps.) *A veinte años del golpe. Con memoria democrática* (Rosario: Homo Sapiens Ediciones).

Franco, Marina 2012 *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y ‘subversión’, 1973-1976* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).

Funes, Patricia 2004 “Medio siglo de represión” en *Puentes* (La Plata) Año 4, num. 11.

Gallego, Marisa 2000 “Clase obrera, dictadura y resistencia (1976-1983)” en Pasquali, Laura (comp.) *Historia social e historia oral* (Rosario: Homo Sapiens).

Ghigliani, Pablo 2012 “Archivos policiales e historia social del trabajo: los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Una aproximación al problema” en *II Seminário Internacional Mundos do Trabalho*, Rio de Janeiro.

Kahan, Emmanuel 2008 *Unos pocos peligros sensatos* (La Plata: Edulp).

Nieto, Agustín 2011 “Los archivos policiales y la historia de las clases subalternas. El movimiento sindical marplatense a los ojos de la bonaerense” en *Colección 12: Los trabajadores del mar. Movimiento Obrero en Mar del Plata (1957-1996)* (Comisión Provincial por la Memoria) CD-Room.

Venero 2016 “Reflexiones en torno al seguimiento de los trabajadores durante la última dictadura militar desde la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.”, en *XIII Seminario Argentino Chileno-VI Seminario Cono Sur De Ciencias Sociales*, UNCUYO.